



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/22153
25 de enero de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 21 DE ENERO DE 1991 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE
LA MISION PERMANENTE DEL CANADA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

De conformidad con el párrafo 4 de la resolución 678 (1990), la presente carta tiene por objeto informar al Consejo de Seguridad de que, desde el 16 de enero de 1991, las Fuerzas Armadas del Canadá destacadas en la región del Golfo Pérsico participan conjuntamente con las fuerzas armadas de otros Miembros de las Naciones Unidas, en las operaciones militares emprendidas de conformidad con esa resolución a fin de lograr el cumplimiento por el Iraq de la resolución 660 (1990).

Buques y aeronaves de las Fuerzas Armadas del Canadá seguirán haciendo cumplir las sanciones establecidas en las resoluciones 661 (1990) y 670 (1990), conforme la situación lo permita.

Agradecería que la presente carta se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Philippe KIRSCH, Q.C.
Encargado de Negocios interino
Embajador y Representante
Permanente Adjunto